A Los Accionistas
METSAL S.A.
Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de comisario de la compañía METSAL S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de compañías vigente, en mi calidad de Comisario Principal de METSAL S.A. cúmpleme informarle que he examinado los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2012

Se ha revisado y constatado que la actividad económica durante este año fue de cero movimientos y la administración ha enviado en forma periódica la información completa de los balances con todos los anexos y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las cifras que la empresa presenta en sus estados financieros son correctas y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad., estos registro se llevaran de acuerdo a la aplicación de las NIIFs para Pymes de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, emitidas el 12 de Enero de 2012.

En mi opinión los Estados Financieros que acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía METSAL S.A. al 31 de diciembre del 2012.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Socios la aprobación final de los Estados Financieros.

Samborondon, 18 Febrero del 2013

Jean Andrés Salmerón Flores
Comisario
C.I. # 0951727734